



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta 4 FEB 2016

RES. DECECO Nº 011.16

Expte. Nº 6772/14.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución DECECO Nº 1249/15, por medio del cual se promueve a la **Sra. ANA IRENE GUIDI, D.N.I. Nº 28.037.142** al cargo - Categoría 2 - **DIRECTOR DE DESPACHO DE DECANATO, CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES**, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 01 de Febrero de 2016**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Sra. ANA IRENE GUIDI, D.N.I. Nº 28.037.142** en el cargo -Categoría 2 - **DIRECTOR DE DESPACHO DE DECANATO, CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES**, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

D.S. / J.C.C.

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Dr. Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa